Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

234194/

Asunción, 26 de Setiembre de 2018

NOTA N° 1263 /2018

Señores
CONSORCIO SACRAMENTO
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 68/18 "Readecuación y Remodelación del Hospital Central"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 065-015/18 de fecha 25 de Setiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **CONSORCIO SACRAMENTO** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 29.933.870.000.- (Guaraníes veinte y nueve millones novecientos treinta y tres mil ochocientos setenta), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de veinte y cuatro (24) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Ramón Villamayor
4.481.849

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 26 de Setiembre de 2018

610 263

NOTA Nº 1264 /2018

Señores
CONSORCIO TRINIDAD (CARLOS V. GUEYRAUD CABALLER. – SENDERO S.A.)
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 68/18 "Readecuación y Remodelación del Hospital Central"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 065-015/18 de fecha 25 de Setiembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Recibido 27/09/18
Fernando Desvars
3814537

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 26 de Setiembre de 2018

NOTA Nº 1266 /2018

Señores
ENGINEERING S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 68/18 "Readecuación y Remodelación del Hospital Central"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 065-015/18 de fecha 25 de Setiembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

ENGINEERING S.A.
RECIBIDO
FECHA: 02 10 18 HORA 11:55
FIRMA: Cynthia Ríos
ACLARACIÓN: engineering s.a.
La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 26 de Setiembre de 2018

NOTA Nº 1265 /2018

Señores
CONSORCIO TRINIDAD (RITTER CONSTR. S.R.L. – RICARDO N. FRED LEVY)
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 68/18 "Readecuación y Remodelación del Hospital Central"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 065-015/18 de fecha 25 de Setiembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Gladys Vera.
Fecha : 02-10-18.
09:15 hs.